

OBERÁ (Mnes.), 07 JUN 2022

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000712/2022, y la Nota N° 787/2022, por la cual el Ing. Leandro Javier CORRADO, solicita la ampliación de dedicación de su cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con dedicación simple a semiexclusiva, en el marco de la Ordenanza 016/01; y,

CONSIDERANDO:

QUE según la Ordenanza 016/01, Título II, Artículo 3° "Se podrá aumentar la dedicación de un Docente en el cargo Regular con modificación de la carga horaria, cuando las necesidades académicas de la institución así lo justifiquen y exista disponibilidad presupuestaria y financiera",

QUE la solicitud, del Ing. Leandro Javier CORRADO, de ampliación de la dedicación de su cargo regular, cuenta con el Visto Bueno del docente Responsable de la Asignatura Sistemas de Control, el Director del Departamento de Ingeniería Electromecánica, la Sra. Secretaria Académica y Sr. Decano de la Facultad,

QUE el mencionado docente con el cargo regular de Profesor Ayudante de Primera Simple ampliado a la dedicación Semiexclusiva se desempeñará como Profesor en la asignatura Sistemas de Control,

QUE el Ing. Leandro Javier CORRADO, debe ser dado de baja en el cargo Interino N° 14846 de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva, ampliado en el marco la Ordenanza 016/01,

QUE el citado docente actualmente se encuentra designado en el cargo Regular N° 15054 de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple en el que debe ser dado de baja a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva, ampliado en el marco la Ordenanza 016/01,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar lo solicitado.

QUE en la 3ra Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el día 02 de junio de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- PROPONER a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Misiones el aumento de la dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple a un cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva del

149-22

...///

///...

Ing. Leandro Javier CORRADO, D.N.I. N° 31.110.227, de acuerdo a lo reglamentado en la Ordenanza 016/01 Título II, Artículo 3° del Consejo Superior, para desempeñarse como docente en la asignatura: SISTEMAS DE CONTROL Código EM535 Rama CA, Disciplina INGE, Área IEME perteneciente a la carrera de Ingeniería Electromecánica; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Misiones DAR DE BAJA al Ing. Leandro Javier CORRADO, D.N.I. N° 31.110.227, en el cargo Regular N° 15054 de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple, a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, ampliada en el marco de la Ordenanza 016/01.

ARTÍCULO 3°.- DAR DE BAJA al Ing. Leandro Javier CORRADO, D.N.I. N° 31.110.227, en el cargo Interino N° 14846 de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, ampliada en el marco de la Ordenanza 016/01.

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR las erogaciones que demanden el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de Dependencia 06, Fuente 11, Programa 21, Finalidad 03, Función 04 del Presupuesto de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar al interesado, Remitir a la Secretaría General Académica, y Cumplido **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 149-22



ING. JORGE LUIS LOREZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGU.
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones